

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
JUEVES 12 DE ABRIL 2018**

Resumen de asistencia

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrantes Comisión	Presente	Ausente
Dr. Mario Granda	1	
Dr. Pero Freire López	1	
Abg. Mario Guayasamín	1	
TOTAL	3	

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 12h15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas, Concejales Dr. Pedro Freire López, Abg. Mario Guayasamín; y, Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; Ing. Gustavo Hinojosa, delegado de la Secretaría de Movilidad; Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos; Arq. Susana Noroña, Presidenta (S) de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arqs. Carolina Proaño y María Fernanda Vásquez, delegadas de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Alin Acebedo, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; Abg. Sebastian Cornejo; delegado de la Agencia Metropolitana de Control; Abgs. Erika Mora y José Saud, asesores del despacho del Concejal Pedro Freire López; Dr. Iván Martínez, asesor del despacho del Concejal Mario Guayasamín; y, Abg. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario y se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 7 de febrero y 7 de marzo de 2018.**

Las actas son aprobadas sin observaciones

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Dr. Pedro Freire López	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
TOTAL	3	0	0

f

2. Conocimiento y resolución de los siguientes oficios presentados a la Comisión:

2.1 Oficio No. SG-1158 de 10 de abril de 2018, suscrito por la Arq. Susana Noroña Galindo, Presidenta (S) de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el proyecto modificadorio ampliatorio denominado "Complementación de Plataformas Únicas del Centro Histórico, FASE 1: Calle García Moreno (Tramos: Bolívar - Rocafuerte, Rocafuerte - Morales y Morales - Loja").

Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP: Manifiesta que todo el proyecto de peatonización del Centro Histórico se está llevando a cabo por fases, este proyecto está basado en tres planes de movilidad que se han realizado sobre el territorio durante varios años, el último fue el plan de Salvador Rueda, de la Agencia de Ecología Urbana, además estos planes han sido acogidos y son parte del Plan Parcial del Centro Histórico de Quito, que se está terminando de hacer en el IMP.

Además de estar en estos documentos de planificación, la peatonalización ha venido tratándose en varias mesas interinstitucionales, también con la comunidad, con los gremios turísticos y diversos actores que están sobre el territorio; luego de estas mesas que se iniciaron en el año 2017, se ha ido puliendo el proyecto, se han ido implementando varias acciones que si bien, muchas de estas no se han implementado al 100% como por ejemplo, el uso de los bolardos hidráulicos por el tema de la importación, a pesar de que se iban a colocar en junio, en este momento ya se ha empezado la colocación, entre otros temas que respecto a la contratación pública no siempre coinciden las fechas.

Adicionalmente informa que al momento se encuentran en proceso de contratación, por ejemplo el tema de mobiliario fijo; también hay varios trabajos que la Empresa Eléctrica se encuentra realizando para mejorar la iluminación. Señala que a la vez que se ha estado implementando el proyecto de la peatonalización, se ha encontrado un aliado importante para la evaluación, ya luego de la obra de lo que está sucediendo en la García Moreno y que es el Instituto de la Ciudad que ha realizado varias encuestas en el sitio.

Arq. Ana Lucia Andino, Delgada del IMP: Señala que en noviembre del año anterior se aprobó la primera fase del proyecto de peatonización de plataformas únicas, que comprendía las calles García Moreno, entre Sucre y Olmedo, la calle Chile entre Benalcazar e Imbabura y la calle Venezuela en el tramo entre Espejo y Chile, esta propuesta se le dio el nombre de paseo de las Siete Cruces, que sobre todo prioriza la circulación peatonal restringiendo el tráfico vehicular en mejora de la utilización y accesibilidad del espacio público por parte de los ciudadanos. En febrero de este año se inauguró la primera fase del Paseo de la Siete Cruces.

Realiza la presentación, en la misma que se detalla: Paseo de la Siete Cruces; Acciones ejecutadas y en ejecución-AMBIENTAL; Cuadro comparativo de cuál fue el proyecto aprobado en el mes de noviembre y que es lo que se está presentado ahora como proyecto modificadorio; Complementación de Paseo de la Siete Cruces-foto; Complementación de paseo de las Siete Cruces; Estado actual -foto; Experiencias ejecutada-foto; Implementación general – Tramos Garcia Moreno (A-B); Detalle de Plataformas; Áreas y plazos de intervención; Plazos de intervención; Playas de estacionamiento temporal; Documentación complementaria; Dispositivos de tránsito "Complemento de la Garcia Moreno"; Plan de Tránsito. Presentación que forma parte del acta como anexo 1.

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Insiste en la preocupación de la ciudadanía especialmente de quienes viven o tienen negocios en el Centro Histórico, Consulta en donde se está planteando la regeneración, que es el tema de la socialización que es lo que han venido cuestionando. Solicita que se informe sobre el tema.

Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP: Manifiesta que la socialización se ha realizado con tres entidades: la Administración Zonal Manuela Sáenz, Agencia Metropolitana de Tránsito y el IMP, cada cual en sus ámbitos de competencia, se han realizado reuniones puntuales en el territorio con las personas que tienen preocupaciones respecto al proyecto, también en la oficina se les ha recibido varias veces a varios de los grupos que están opuestos al proyecto y que tienen observaciones específicas, no se ha tenido ningún tipo de reparo, no se han cerrado las puertas para el diálogo, que se han desarrollado, en función de las instancias que son parte del proyecto integral en torno a las inquietudes que la comunidad hacía respecto al tema de cultura, seguridad, entre otros. Se ha abierto la puerta a todos los grupos para seguir socializando y conversando sobre el proyecto.

Arq. Ana Lucía Andino, Delgada del IMP: Señala que para esta socialización se coordinó con la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, se hizo una invitación puerta a puerta del tramo donde se iba a intervenir y luego se convocó a una asamblea en donde se informó del proyecto, (los documentos constan en el expediente).

Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP: Manifiesta que hay varias directivas del Centro Histórico, hubo personas que no son del tramo, personas que no viven en el sector. Pero que son bienvenidos todos al ser este un proyecto de ciudad.

Hay un tema muy puntual con el Centro Comercial La Manzana, fue una preocupación el funcionamiento del parqueadero, que tiene un dispositivo para que siga funcionando, son 44 vehículos. Dentro del Plan de Movilidad hay justamente la especificidad para que este parqueadero siga funcionando.

Es importante decir que en el primer tramo de la peatonalización que ya está construido había muchos actores que estaban opuestos, algunos siguen opuestos al proyecto, pero a muchos de ellos se les ha recibido en la oficina, cambiando un poco la percepción, porque al final es un cambio también en la cultura de la movilidad, eso a todos los seres humanos causa un problema al inicio, la naturaleza humana no está adaptada a los cambios. Me hubiera gustado que estén los actores que están a favor del proyecto, por ejemplo el Hotel Plaza Granda, que al inicio no estaban de acuerdo, pero luego de los diálogos están de acuerdo; existen otros restaurantes con los que ha sucedido lo mismo, al igual que con los visitantes y la gente que vive en el Centro Histórico quienes manifiestan que la calidad del aire ha mejorado; además se está incorporando paso a paso los mobiliarios, al igual que la iluminación.

Concejal Mario Guayasamín: Manifiesta que existen tres preocupaciones específicas que evidenció luego de la primera fase de la peatonización de la Siete Cruces. Primero el tema de parqueo, que incluye el tema de La Manzana pero también existe otro parqueo que tiene un uso compartido que es el parqueadero que está debajo del Museo de la Ciudad, la entrada es únicamente por la García Moreno y se ha generado varias preocupaciones porque ese parqueadero lo utilizan los locatarios de la Ronda, incluso algunos instituciones públicas y también los empleados del Museo de la Ciudad. Lo otro es la preocupación con el tema de las islas de parqueo que se localizan en la parte

de la calle Loja pasando la García Moreno hacia el Occidente donde se están haciendo los trabajos del Metro, frente a la Iglesia del Robo, a parte el entorno está bastante complicado, tiene un escenario de conflictividad fuerte, porque existe presencia de trabajadoras sexuales en ese sector, al frente existen tres tiendas una de abastos y dos de venta de licor permanentemente. Tercero, la pregunta sería con esta reforma, los contraflujos que se hace en la mañana en la Cuenca, prácticamente se eliminarían?.

Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP: Manifiesta que con el Museo de la Ciudad se ha realizado un trabajo para que no se anule el ingreso al parqueadero, lo que se anula es el ingreso de la García Moreno y se va a ingresar por la Av. 24 de Mayo. El parqueo va a seguir abierto y funcionando.

Sobre el tema, de las islas, habían algunos problemas, primero en la reubicación de la Cooperativa de taxis que están justamente en ese tramo, ellos están de acuerdo con la reubicación cercana al sector. La Ronda se activa y tienen un flujo fuerte los parqueaderos los días miércoles, jueves, viernes y sábado, por lo que se están habilitando las bahías de la 24 de Mayo para que se utilicen, pero son bahías determinadas para que no haya desorden, eso se coordinará con la Agencia Nacional de Tránsito.

Por otro lado, se ha realizado un trabajo conjunto con los gremios turísticos, para ubicar una bahía para transporte turístico en la 24 de Mayo, pensando también en la ubicación de una central de turismo que sea un generador de cambio en el sector. Señala además que el Banco del Pichincha se ha aliado a este proyecto y abrirán una Agencia en la esquina de la calle García Moreno y 24 de Mayo.

Informa que también se han aliado varios actores a este proyecto, tal es así que del parqueadero del Comercio de la Vicepresidencia en la calle Chile, el administrador está haciendo todos los trámites para cerrar esa entrada vehicular y unirla con el parqueadero, es viable por los niveles y entrar por la calle Benalcázar para aportar y apoyar el proyecto de peatonización del Centro Histórico.

Concejal Mario Guayasamín: Manifiesta que el tema es la revitalización del cuadrante de la García Moreno y Loja esquina, allí hay trabajo sexual de lunes a domingo, que ocupan dos inmuebles del cuadrante, las personas que están acompañándoles a las trabajadoras sexuales por temas de seguridad ellos y el entorno de ello se desarrolla con un comedor que está al frente y con dos tiendas que regularmente venden licor. Puede entender que está muy bien concebido, pero no se resuelve el problema de la revitalización, que lo que va a suceder es que toda la conflictividad se va a mudar a la García Moreno, cuando ya esté peatonizado porque el tema del tránsito es lo que les detiene por lo peligroso, además por la visibilidad de las trabajadoras sexuales, ya que la mayoría son adultas mayores.

El problema de las trabajadoras sexuales es que están invisibilizadas dentro del mobiliario urbano de la 24 de Mayo o que paradójicamente ellas se mudan en determinadas horas al pie del monumento de Eugenio Espejo, que además tiene un entorno de conflictividad precisamente por las personas que ejercen la seguridad de ellas, por lo que no ve por ningún lado el proceso de revitalización, y de reducción de la conflictividad en ese punto específico.

Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP: Manifiesta que el tema del trabajo sexual, de la indigencia e inclusive del comercio informal existe en estas zonas; las zonas peatonales jalan a que la gente se sienta más cómoda en todos los sentidos, desde los turistas y los que trabajan allí se

sientes más tranquilos, pero también da la opción a que estos usos lleguen a estos espacios, es así, que se está trabajando en el tema de indigencia con el Patronato San José con una brigada que está entrando a la García Moreno, y por otro lado se está trabajando con la Secretaría de Inclusión Social. Es un trabajo difícil, bastante largo pero ya se han realizado varias mesas de trabajo con las trabajadoras sexuales de la 24 de Mayo, en dos temas: plantear una alternativa de trabajo, es conocido que hay personas de la tercera edad en esa zona y por otro lado garantizado además que sean tratadas como personas sujetas de derechos.

Este es un trabajo largo pero que se lo está haciendo poco a poco, y por otro lado sobre la revitalización en sí, hace dos meses existe un programa en marcha para el Centro Histórico en el cual van local por local apoyando a personas que quieren adherirse a este plan, les apoyan en temas de micro finanzas. Se ha comprobado que estos programas mejoran hasta el 30%, inclusive más de las ventas del tema de comercio y motivan a que puedan acceder a los incentivos de turismo, para mejorar las viviendas. Señala que el tema social siempre es más demoroso, y es de largo aliente, pero justamente se han planteado estos proyectos con la participación de varias instituciones; hay también un tema cultural fuerte, con una agenda que está planteada para la García Moreno, nocturnas y diurnas.

Concejal Mario Guayasamín: Manifiesta que han sido muy colaboradores en las propuestas que ha presentado el IMP en el proceso de la peatonización de la García Moreno y de las Siete Cruces, pero en este sí ve que hay un vacío en el plan de la revitalización de este cuadrante que es importante. Manifiesta que se puede sacar adelante con alternativas productivas, existe el tema de la venta de droga, existen una serie de cuestiones anexas al tema de esos escenarios que no están resueltos.

Existen 4 puntos vulnerables en el tema del trabajo sexual que no han sido resueltos: El primero, Zona de la plaza de Santo Domingo que se está extendiendo desde la Rocafuerte hasta la parte de la Mama Cuchara, un punto bastante difícil. El segundo punto difícil esta entre la calle Esmeraldas y Guayaquil que ahora se ha extendido incluso a la parte de San Blas, con la inclusión de mujeres de nacionalidad venezolana. El tercer punto fuerte que es un territorio que corresponde a la Plaza del Teatro que son trabajadoras sexuales que comparten con personas trans género; y, el cuarto punto difícil pero el menos invisibilizado precisamente por sus condiciones de edad es el de la 24 de Mayo.

Ve un vacío fuerte en el tema de la revitalización del espacio que es conflictivo, que se agravó con la presencia de los trabajos del Metro, por lo cercos que se fueron levantando a partir del tema de la construcción y por los niveles de turgurización que existe en cada una de las edificaciones de este sector; no ve una alternativa, y no ve la posibilidad de recuperar, no cree que sea eficiente el tema de la peatonización entre la parte del Arco de la Reina hasta la calle Loja.

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Señala que una vez que se ha tratado este tema, se han evacuado y satisfecho las inquietudes, hay una inquietud plantada por el Concejal Mario Guayasamín en el sentido de que existe un vacío en la revitalización del cuadrante tomando en cuenta que existe un informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas en donde participan el delegado del IMP, de la Administración Zonal Centro, del CAE, y la presidenta de la Subcomisión Técnica. Recomienda a la Comisión la aprobación de este proyecto; y, tomando en cuenta estos temas, se procede a tomar votación.

Concejal Mario Guayasamín: Procede a motivar su votación: Señalando que se debe mantener en esta posición de que es importante pensar desde el punto de vista monumental las obras que son importantes para la conservación del patrimonio, incluso reconoce que de alguna manera estuvo apoyando el tema de la peatonización del Centro Histórico en la parte de las Siete Cruces, en ese

momento hizo una recapitulación de lo que fue el proyecto de peatonización desde la época de la alcaldía del Gral. Paco Moncayo, en donde se avanza con el tema de peatonización incluso en la calle Guayaquil, pero siempre cada uno de los perímetros, cada uno de los tramos que son sujetos a peatonización, cada uno tiene su propia característica y su propia particularidad, se siente inconforme frente a un tema que no se ha resuelto y que para apoyar y aprobarlo tenía que traérselo resuelto; no considera válido el argumento de que en el tiempo se puede ir solucionando el tema, no existe ningún tipo de propuesta de solución de ese espacio, no existe una propuesta de recuperación de las viviendas en el sector, por lo tanto no está conforme, por eso su voto es en contra.

Concejal Pedro Freire López: Procede a motivar su votación: Pensó que la peatonización iba pasar a la historia, que no se hacía absolutamente nada, ya que este tema se viene hablando desde hace muchas administraciones, y no se ha tomado una decisión. Siempre ha sido partidario de que el Centro Histórico debe ser peatonalizado y en definitiva parece que se está empezando a hacerlo realidad.

La socialización es un tema importante, hay que conversar con la ciudadanía, hay que exponer los procesos, pero no es un tema vinculante, Hay que cumplir con la socialización y de allí nace la teoría de que el interés público esta sobre el interés individual, es penoso para ciertos negocios, para ciertas áreas en las cuales la peatonización les va afectar en sus comercios, en sus accesos, pero eso debe seguir adelante, el Centro Histórico en su calidad debe ser peatonizado más que todo por su riqueza, sobre todo porque es una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, y hay que mantenerlo, bajos esos fundamentos y estando consiente del beneficio que es para la ciudad Quito Patrimonio de la Humanidad, capital de los ecuatorianos, **vota a favor.**

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Procede a motivar su votación Señala que la peatonización tiende a darse en todos los países del mundo. Cuando se habla que el tema de la contaminación ha mejorado en el Centro Histórico, es una satisfacción, independientemente de cualquiera sea el costo, existe un informe de la Subcomisión Técnica, en donde participan los representantes de las unidades administrativas aquí mencionadas.

Como concejal y Presidente de esta Comisión no puede dejar pasar la preocupación del Concejal Mario Guayasamin que tiene relación con las trabajadoras sexuales, y de los otros miembros también en el mismo sentido, no es cuestión de mandarles a un sitio alejado porque son seres humanos y se debe darles toda la importancia del caso con sus derechos establecidos en la Ley, en la Constitución y demás leyes respectivas, su **voto a favor**

Solicitando la siguiente información al Instituto Metropolitano de Patrimonio:

- Se tome en cuenta el espacio que ocupan las trabajadoras sexuales, (calles García Moreno y Loja) a fin de que las instancias administrativas correspondientes presenten un informe en detalle de lo que tienen planificado o van a planificar con el fin de solucionar el tema de la revitalización del cuadrante en relación con las trabajadoras sexuales y el tema de la vivienda.
- Informe del Instituto de la Ciudad sobre las encuestas realizada a los moradores sobre el tema de la peatonización del Centros Histórico, para conocimiento de los concejales miembros de la Comisión.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Dr. Mario Guayasamín		1	
Dr. Pedro Freire López	1		
TOTAL	2	1	

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 12 de abril de 2018, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió** autorizar la aprobación del Proyecto modificadorio ampliatorio denominado “Complementación de Plataformas Únicas del Centro Histórico, FASE 1: Calle García Moreno (Tramos: Bolívar - Rocafuerte, Rocafuerte - Morales y Morales - Loja”.

Siendo las 13h10 se retira el Concejal Mario Guayasamín

2.2 Oficio No. SG-0923 de 19 de marzo de 2018, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el proyecto Definitivo de “Restitución de la Casa El Vergel”, implantada en el predio No. 68228, clave catastral No. 10001-13-001, ubicado en la calle El Vergel y Av. Pichincha de la parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, propiedad del SR. PERALTA ALARCÓN DIEGO JAVIER; y, resolución al respecto.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Dr. Mario Guayasamín			1
Dr. Pedro Freire López	1		
TOTAL	2	0	1

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 12 de abril de 2018, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió** autorizar la aprobación del Proyecto definitivo de restitución “Restitución de la Casa El Vergel”, implantada en el predio No. 68228, clave catastral No. 10001-13-001, ubicado en la calle El Vergel y Av. Pichincha de la parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, propiedad del SR. PERALTA ALARCON DIEGO JAVIER .

2.3. Oficio No. SG-794, de 7 de marzo de 2018, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el proyecto modificadorio ampliatorio denominado “Construcciones de una visera de cubierta en el patio No. 1”, en el



inmueble con predio No. 177576, clave catastral No. 20101-13-001, ubicado en la calle Sucre, Montúfar, Pedro de Texeira, del barrio San Marcos, parroquia Centro Histórico, propiedad de MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y, resolución al respecto.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Dr. Mario Guayasamín			1
Dr. Pedro Freire López	1		
TOTAL	2	0	1

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 12 de abril de 2018, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió** autorizar la aprobación del Proyecto modificatorio ampliatorio denominado "Construcciones de una visera de cubierta en el patio No. 1, en el inmueble con predio No. 177576, clave catastral No. 20101-13-001, ubicado en la calle Sucre, Montúfar, Pedro de Texeira, del barrio San Marcos, parroquia Centro Histórico, propiedad de MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

2.4 Oficio No. SG-795 de 7 de marzo de 2018, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el proyecto definitivo denominado "Propuesta de ampliación y modificación de la vivienda del Sr. Rodríguez Pazmiño Luis Dimitrov y otros", en el inmueble con predio No. 75502, clave catastral No. 10201-13-006, ubicado en la calle Cuenca del barrio San Juan, parroquia San Juan, propiedad de RODRÍGUEZ PAZMIÑO LUIS DIMITROV Y OTROS; y, resolución al respecto.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Dr. Mario Guayasamín			1
Dr. Pedro Freire López	1		
TOTAL	2	0	1

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el jueves 12 de abril de 2018, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **resolvió** autorizar la aprobación del Proyecto definitivo denominado "Propuesta de ampliación y modificación de la vivienda del Sr. Rodríguez Pazmiño Luis Dimitrov y otros", en el inmueble con predio No. 75502, clave catastral No. 10201-13-006, ubicado en la calle Cuenca del barrio San Juan, parroquia San Juan, propiedad de RODRÍGUEZ PAZMIÑO LUIS DIMITROV Y OTROS.

2.5 Oficio No. STHV-DMDU- 0576 de 5 de febrero de 2018, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente al estado de los proyectos aprobados por la Comisión, respecto a las Embajadas en el Centro Histórico.

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Señala que este punto tiene relación con la preocupación del Dr. Pedro Freire de cómo están los proyectos aprobados por esta Comisión y que fueron planteados por el Gobierno Nacional a través del MIDUVI.

Dr. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Mario Granda: Indica que el contenido del oficio suscrito por el Subsecretario de Hábitat y Espacio Público del MIDUVI se determina que de los 4 proyectos 2 se encuentran ya finalizados y 2 se encuentran con un avance, del 43,50% y de 41,50%. Informe que forma parte del acta como **anexo 2**

Concejal Dr. Pedro Freire López: Manifiesta su preocupación por cuanto estos proyectos tenían un gran realce para el Centro Histórico, se aprobaron en la Comisión, pero lamentablemente están paralizadas las obras, se han concluido solo dos Embajadas de tantas que se propuso, la otras están suspendidas y otras no están presupuestadas para el año 2018, ese es el problema cuando los temas serios se toman políticamente, pero se debe tomar alguna medida al respecto.

Manifiesta además que se creía que las embajadas se iban a hacer cargo de las construcciones, el MIDUVI tiene presupuesto para estos temas y ahora con la escases económica que existe por las medidas económicas del gobierno, duda mucho que se continúe con estos procesos, afectando al área histórica, el Centro Histórico es una belleza extraordinaria pero falta conservarle, cuidarlo, y estas obras suspendidas o abandonadas le afectan totalmente.

Analizado este tema la Comisión **resuelve** emitir los siguientes oficios:

- A la Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público MIDUVI y Al Ministerio de Cultura y Patrimonio, solicitando de la manera más comedida se busquen mecanismos para que se puedan concluir estos proyectos, a fin de que no se afecte esta importante zona de la Ciudad, con estas obras suspendidas o abandonadas.
- A las Embajadas de “El Salvador” y “Palestina”, solicitando de la manera más comedida se busquen mecanismos o apoyo para que se pueda concluir este proyecto, a fin de que no afecte esta importante zona de la Ciudad, con esta obra suspendida o abandonada.
- Al Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, solicitando de la manera más comedida se haga el respectivo seguimiento a los proyectos en referencia y se ponga en conocimiento de la Comisión, a fin de que se pueda tomar una resolución.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrantes Comisión	Presente	Ausente
Dr. Mario Granda	1	
Dr. Pero Freire López	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

1

Se clausura la sesión a las 12h00, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Mario Granda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

 Abg. Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrantes Comisión	Presente	Ausente
Dr. Mario Granda	1	
Dr. Pero Freire López	1	
Abg. Mario Guayasamín	1	
TOTAL	3	

1

Jenny A.
2018-04-26

12/04/2018

ANEXO 1

*

*Sesión No 05 / Subcom
12/04/2018
aux 0 1.*

QUITO

ALCALDÍA



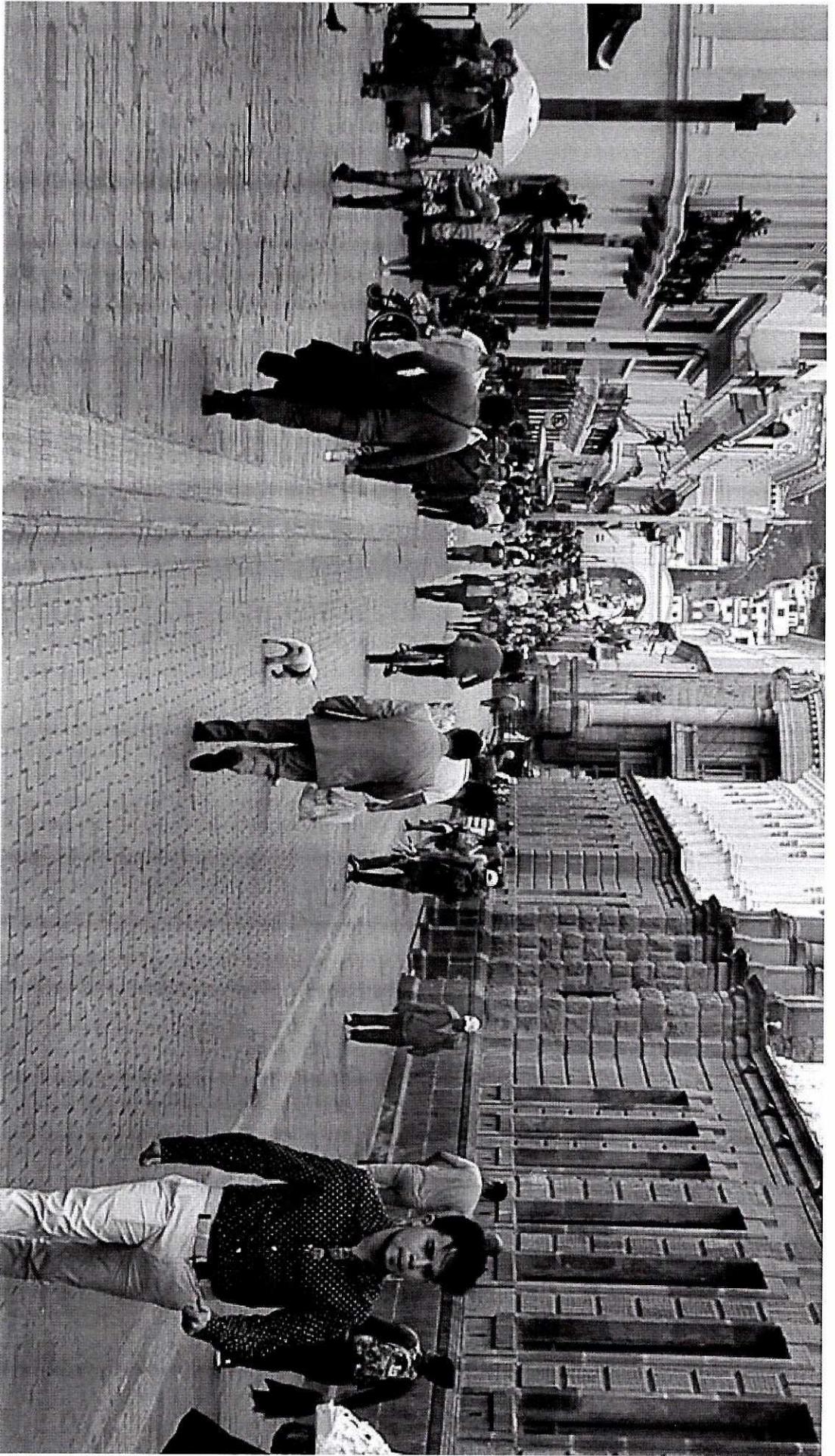
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

PASEO DE LAS SIETE CRUCES

Con fecha 1 de noviembre de 2017, (oficio SG 3136), la Comisión de Áreas Históricas autoriza "...la aprobación del Proyecto denominado "Complementación de Plataformas Únicas:

- Calle García Moreno (tramos Sucre- Bolívar y Mejía Olmedo),
- Plataforma única de la calle Chile (tramos Benalcázar-Cuenca y Cuenca – Imbabura)
- Calle Venezuela (tramo Espejo- Chile)"

"Propuesta prioriza la circulación peatonal restringiendo el tráfico vehicular en mejora de la utilización y accesibilidad del espacio público por parte de los ciudadanos."



QUITO
360 años
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

8.



QUITO
40 años
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD



QUITO
50th
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

8

- Reducción de vibración sobre edificaciones patrimoniales.
- Reducción de niveles de contaminación auditiva.
- La importancia de caminar, permite mantener una **relación directa con las actividades urbanas**
- Operativos de limpieza y recolección de desechos
- Garantiza el buen uso del espacio público
- 220 agentes, 10 patrulleros, 20 motocicletas, 14 vehículos unipersonales, 2 drones, 146 cámara de vigilancia.



ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN - AMBIENTAL

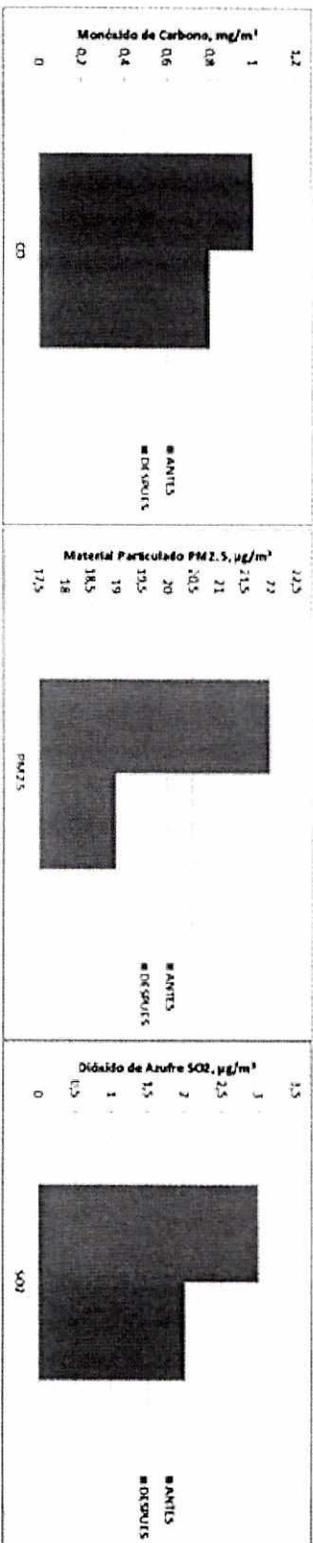


Figura 1. Comparación de las concentraciones antes y después de la intervención para el Paseo de las 7 Cruces, contaminantes Monóxido de Carbono, Material Particulado PM2.5 y Dióxido de Azufre.

- DISMINUCIÓN DE MAS DEL 20% EN MONÓXIDO DE CARBONO
- DISMINUCIÓN DE MAS DEL 13% DE MATERIAL PARTICULADO
- DISMINUCIÓN DE MAS DEL 33% EN DIÓXIDO DE AZUFRE

PASEO DE LAS SIETE CRUCES

PROYECTO APROBADO			PROYECTO MODIFICATORIO
CALLE	TRAMO	ESTADO ACTUAL	
Venezuela	Entre Chile y Espejo	No ejecutado	
	Entre Mejía y Olmedo	No ejecutado	
	Sucre y Bolívar	Ejecutado	
	Mejía y Sucre	Ejecutado	
García Moreno	Mejía y Chile	Ejecutado	
	Bolívar y Rocafuerte		Parte del proyecto
	Rocafuerte y Morales		modificatorio
Chile	Morales y Loja		
	Benalcázar y Cuenca	Ejecutado	
	Entre Cuenca e Imbabura	Ejecutado	

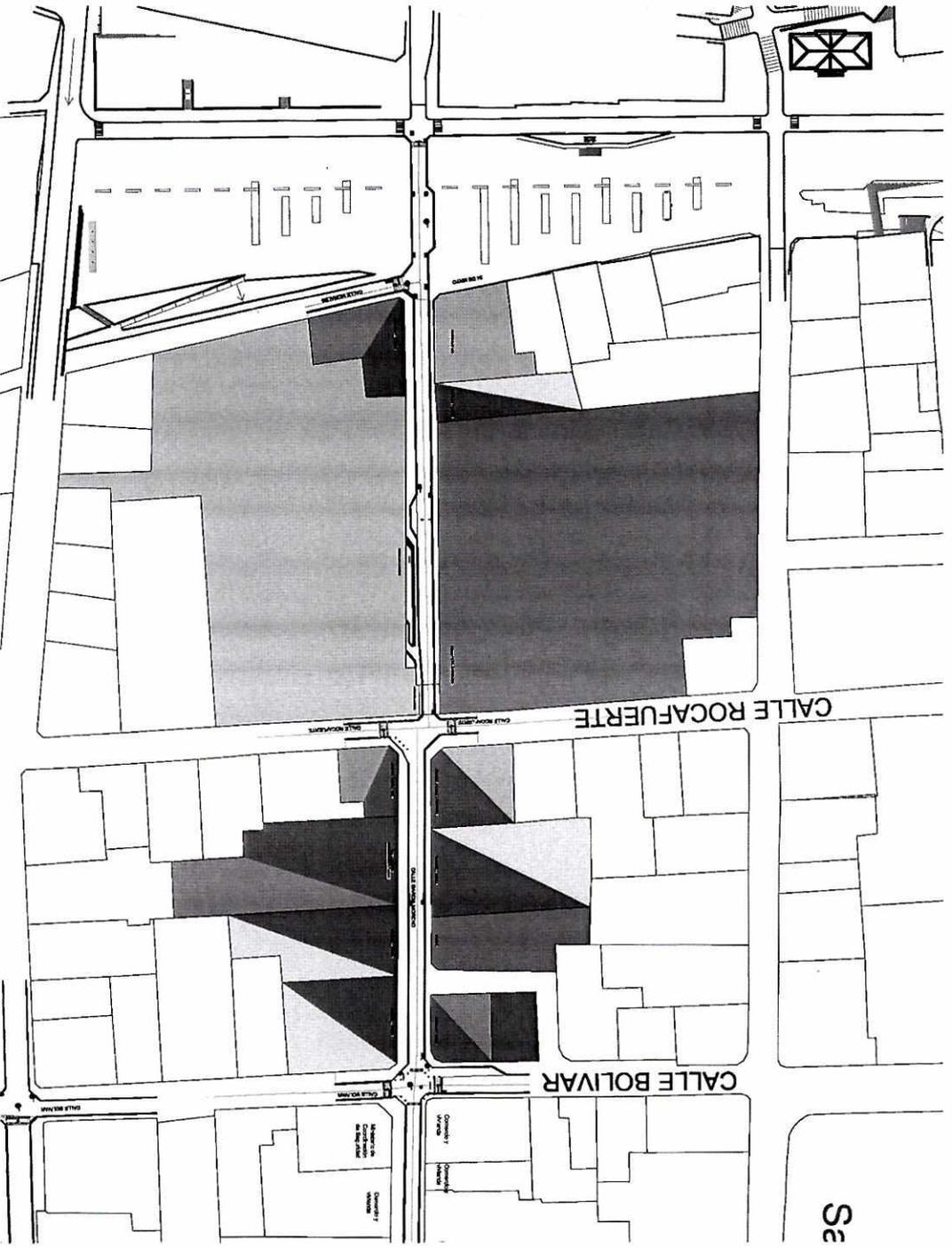
COMPLEMENTACIÓN DE PASEO DE LAS SIETE CRUCES

(TRAMOS BOLÍVAR-ROCAFUERTE, ROCAFUERTE- MORALES Y MORALES - LOJA)



- Plataforma única calle Garcia Moreno (existente)
- Plataforma única calle Chile, Espejo y Sucre (existentes y en ejecución)
- - - Tramos a ser complementados calle Gracia Moreno

COMPLEMENTACIÓN DE PASEO DE LAS SIETE CRUCES



- COMERCIO
- VIVIENDA
- PARQUEADERO - TALLER - BODEGA
- RELIGIOSO
- MUSEO
- SIN USO
- SALUD
- OFICINA

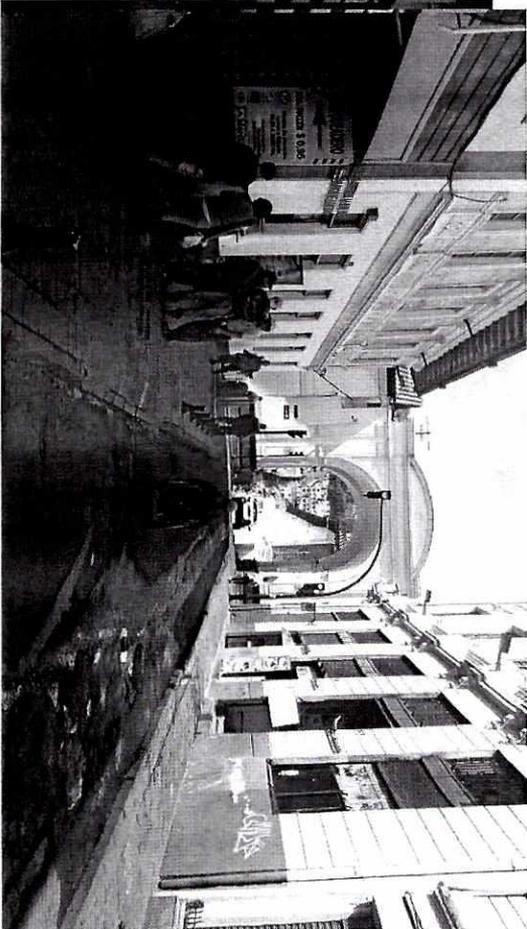
QUITO
40 años
PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDÍA

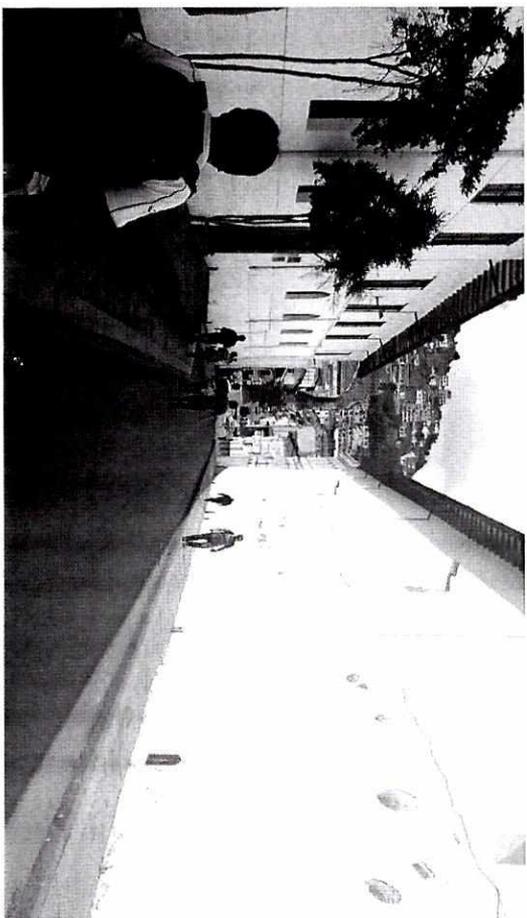
ESTADO ACTUAL



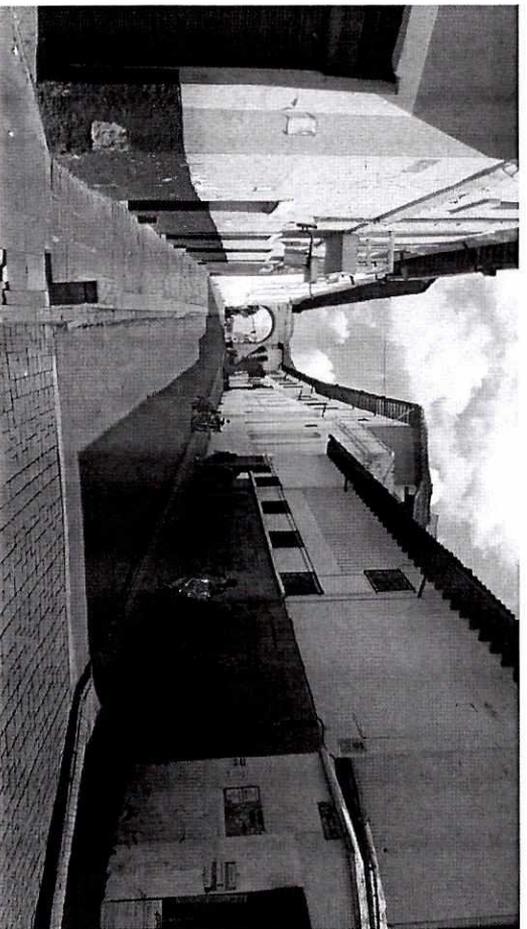
Calle Garcia Moreno tramo Bolívar - Rocafuerte



Calle Garcia Moreno tramo Bolívar - Rocafuerte

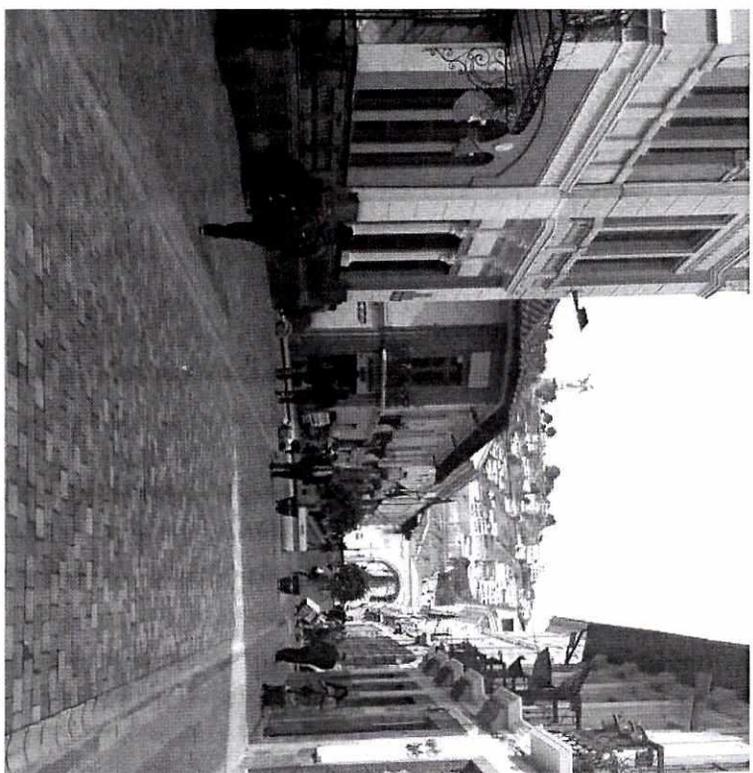


Calle Garcia Moreno tramo Rocafuerte - Morales



Calle Garcia Moreno y Morales

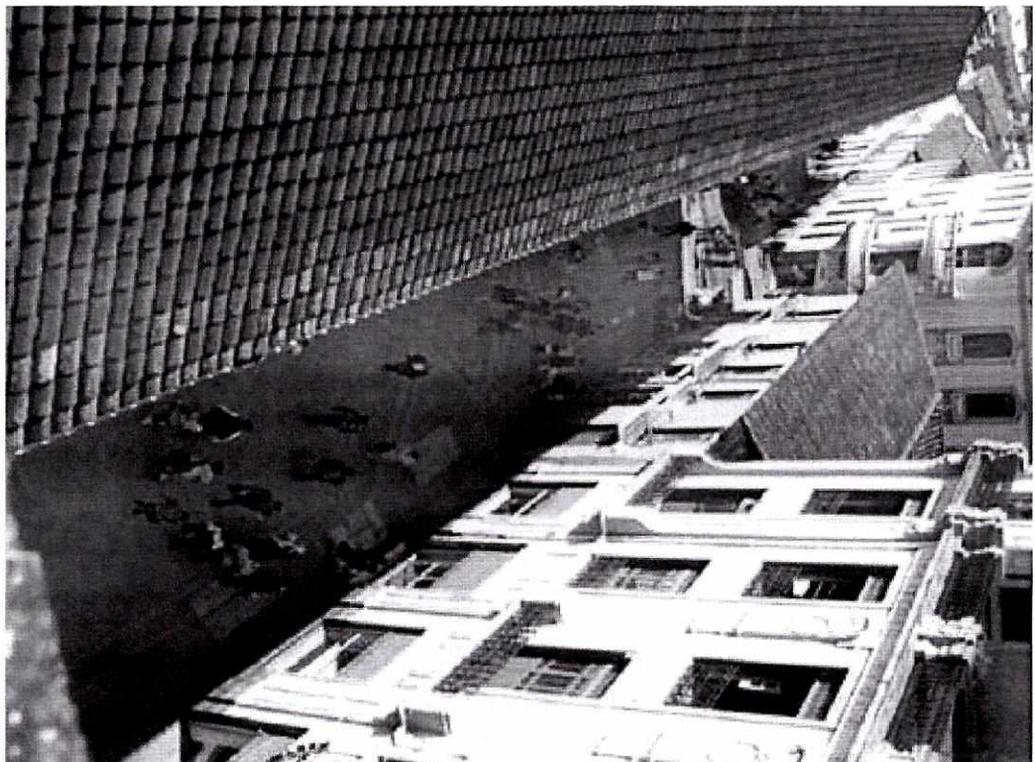
EXPERIENCIAS EJECUTADAS



Calle Garcia Moreno y Bolivar

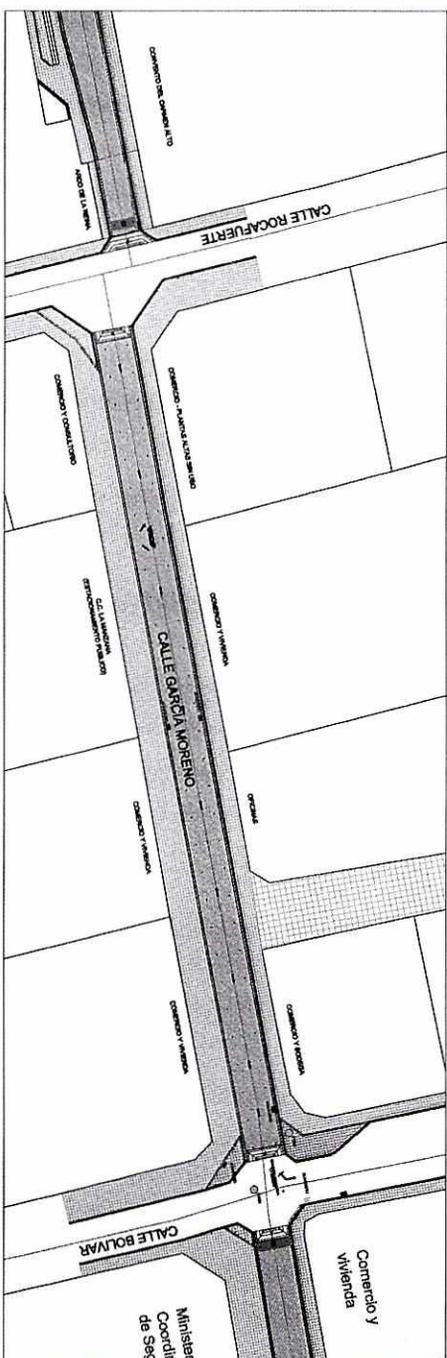
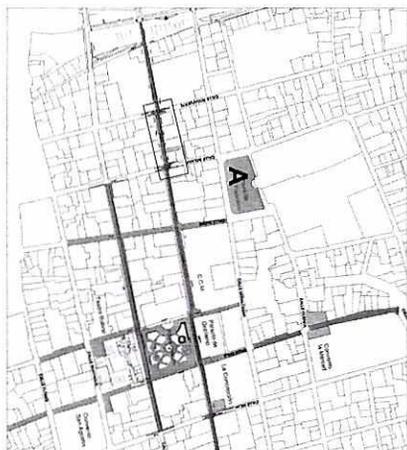


Calle Garcia Moreno entre Chile y Mejia



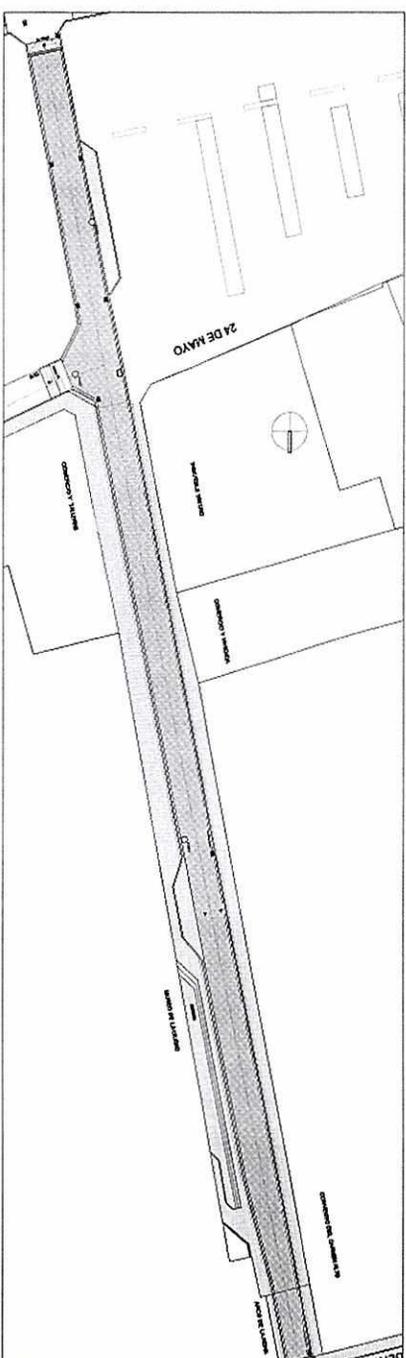
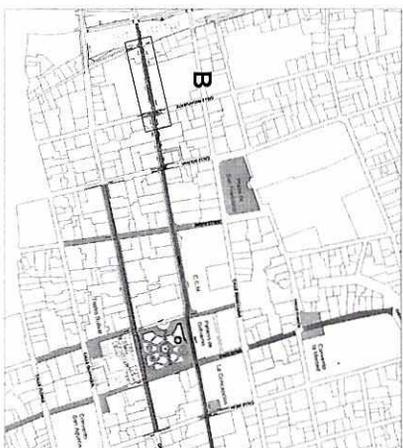
Calle Chile entre Venezuela y Guayaquil

IMPLANTACIÓN GENERAL – TRAMOS GARCIA MORENO (A – B)



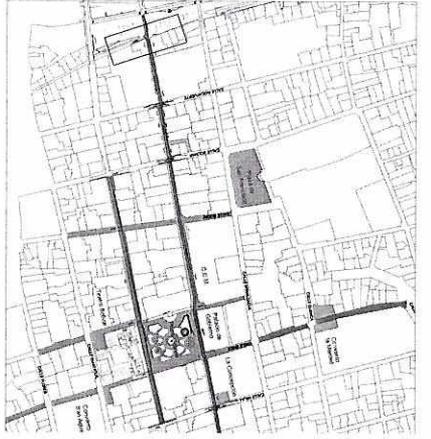
CALLE GARCÍA MORENO: TRAMO ENTRE CALLES BOLIVAR Y ROCAFUERTE - PROPUESTA

ESC 1:500



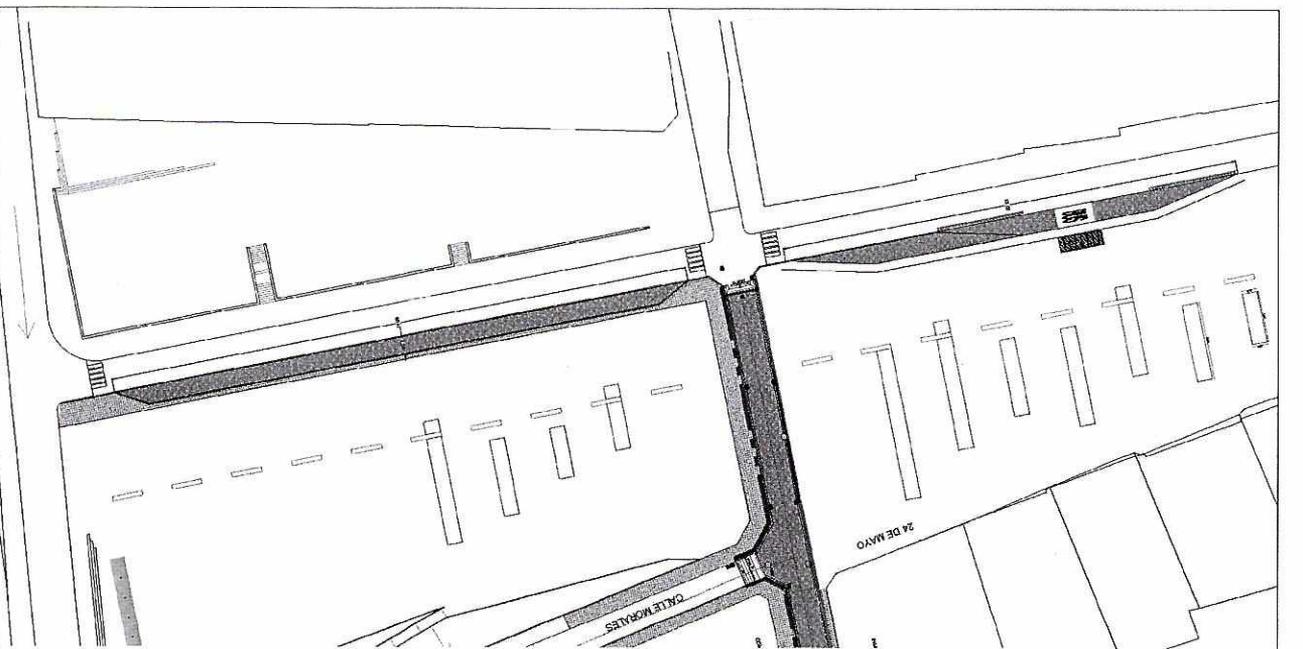
CALLE GARCÍA MORENO: TRAMO ENTRE CALLES ROCAFUERTE Y LOJA - PROPUESTA

ESC 1:500



AV. 24 DE MAYO - ESTADO ACTUAL

ESC 1:750

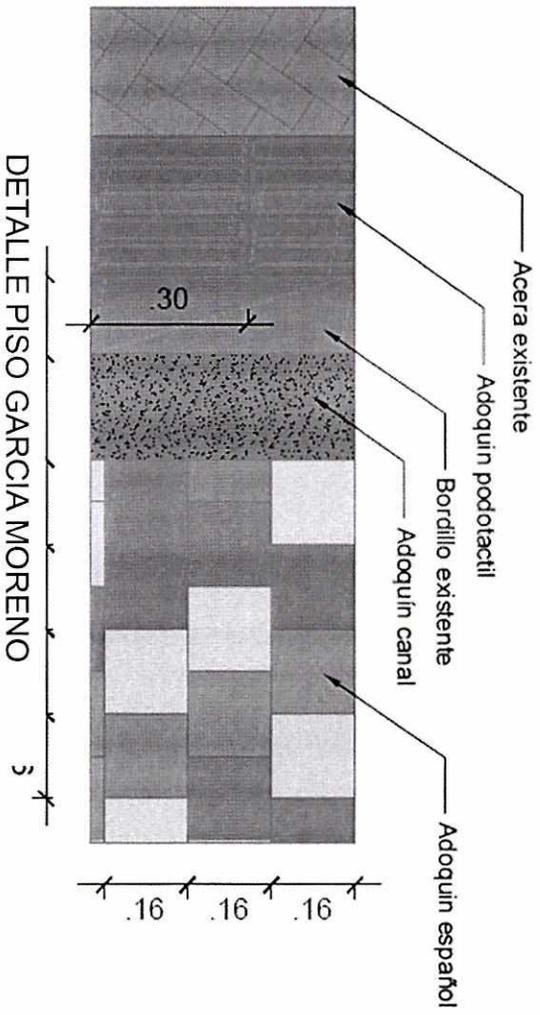
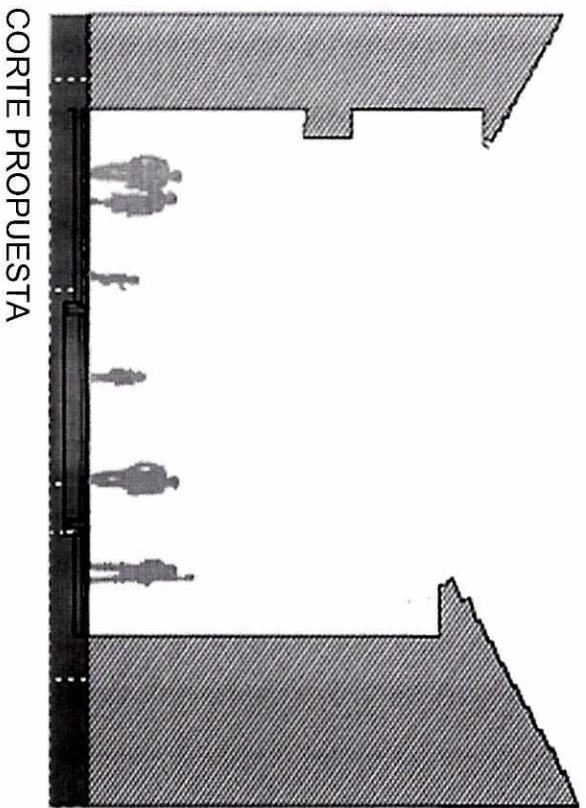
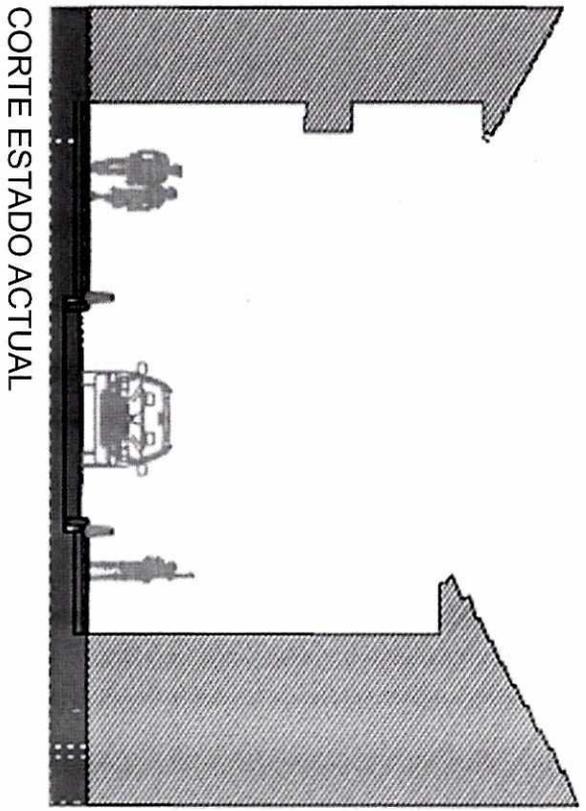


AV. 24 DE MAYO - PROPUESTA ESTACIONAMIENTOS

ESC 1:750

[Handwritten mark]

DETALLES DE PLATAFORMAS



DETALLE PISO GARCIA MORENO



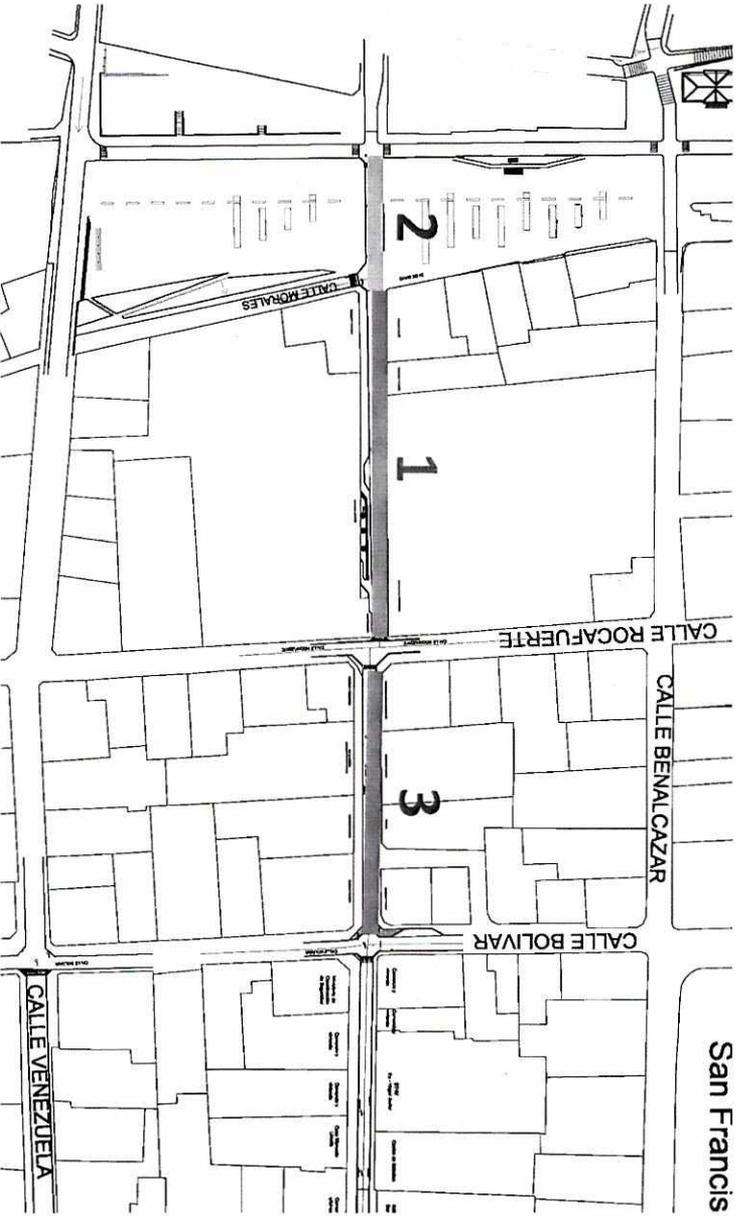
ÁREAS Y PLAZOS DE INTERVENCIÓN

TRAMO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ÁREA
1	Tramo Bolívar – Rocafuerte	104,02 m	622,03 m ²
2	Tramo Rocafuerte – Morales	123,42 m	539,30 m ²
3	Tramo Morales – Loja	38,75 m	179,81 m ²
TOTAL		266,19 m	1.341,14 m²



PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

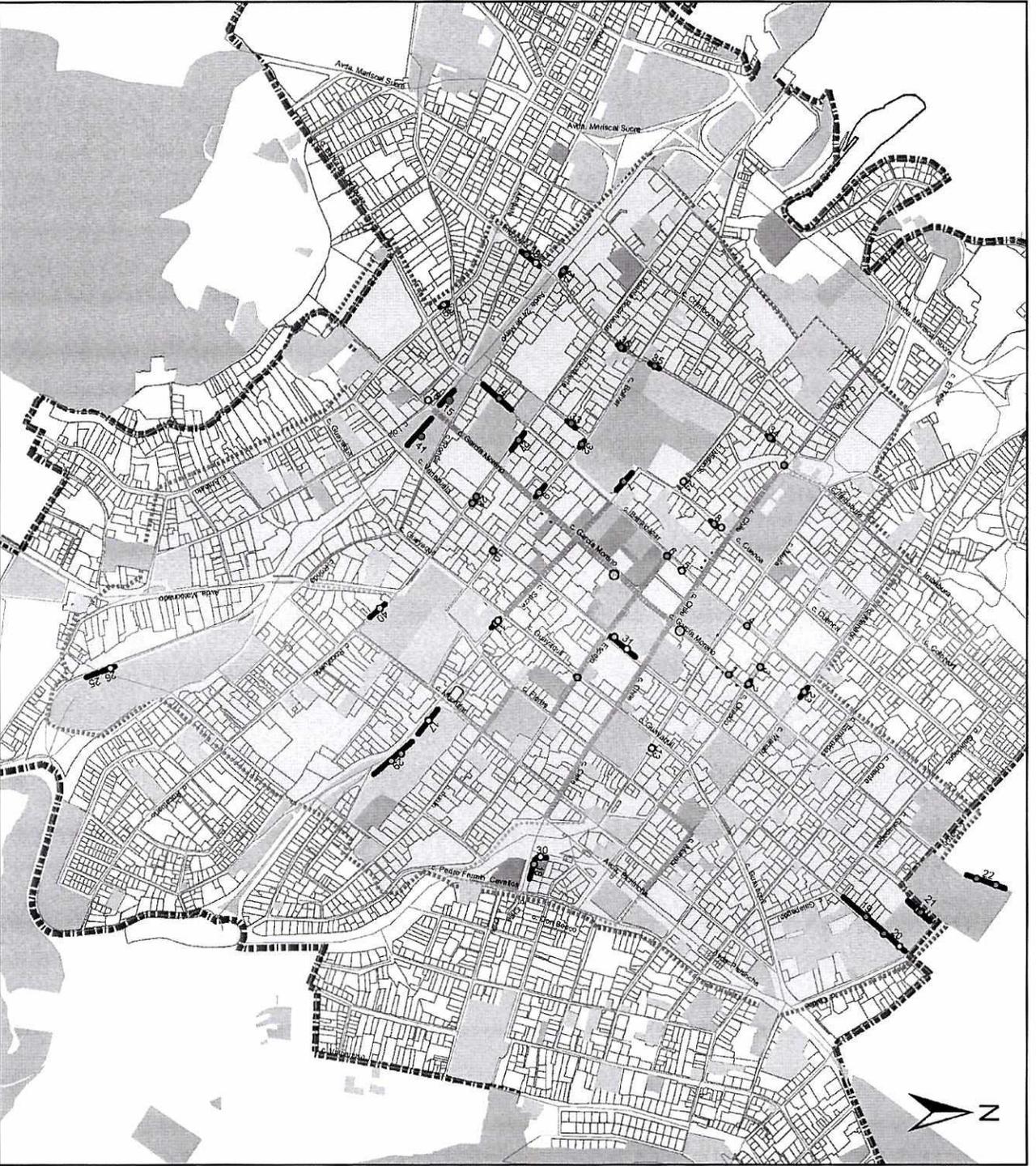
PLAZOS DE INTERVENCIÓN



	TRAMOS CALLE GARCIA MORENO	FECHA INICIO						FECHA TERMINO
		1	2	3	4	5	6	
1	ROCAFUERTE Y MORALES	19 de Abril						2 de Junio
2	MORALES Y LOJA	30 de Abril						2 de Junio
3	BOLIVAR Y ROCAFUERTE	7 de mayo						2 de Junio

2.

PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL



PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL CHQ

Legenda

Plataformas_Unicas_Total
Equipamientos principales

- Plazas, parques y recreación
- Religioso
- Educación
- Comercial
- Cultural
- Unidad de Vigilancia Comunitaria

Delimitación

- Zona de amortiguamiento
376 hectareas
- Zona de Intervención Prioritaria
170 hectareas

Playas de estacionamiento temporal

- Estado
- Existentes
- Propuestos (nuevos)

Uso Estacionamiento

- TURISTICO
- ADMINISTRATIVO
- CAMIONETAS
- CARGA Y DESCARGA
- ESCOLAR
- TAXI
- SUSPENDIDO

Realizado por JQ



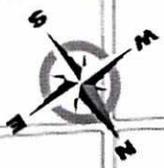
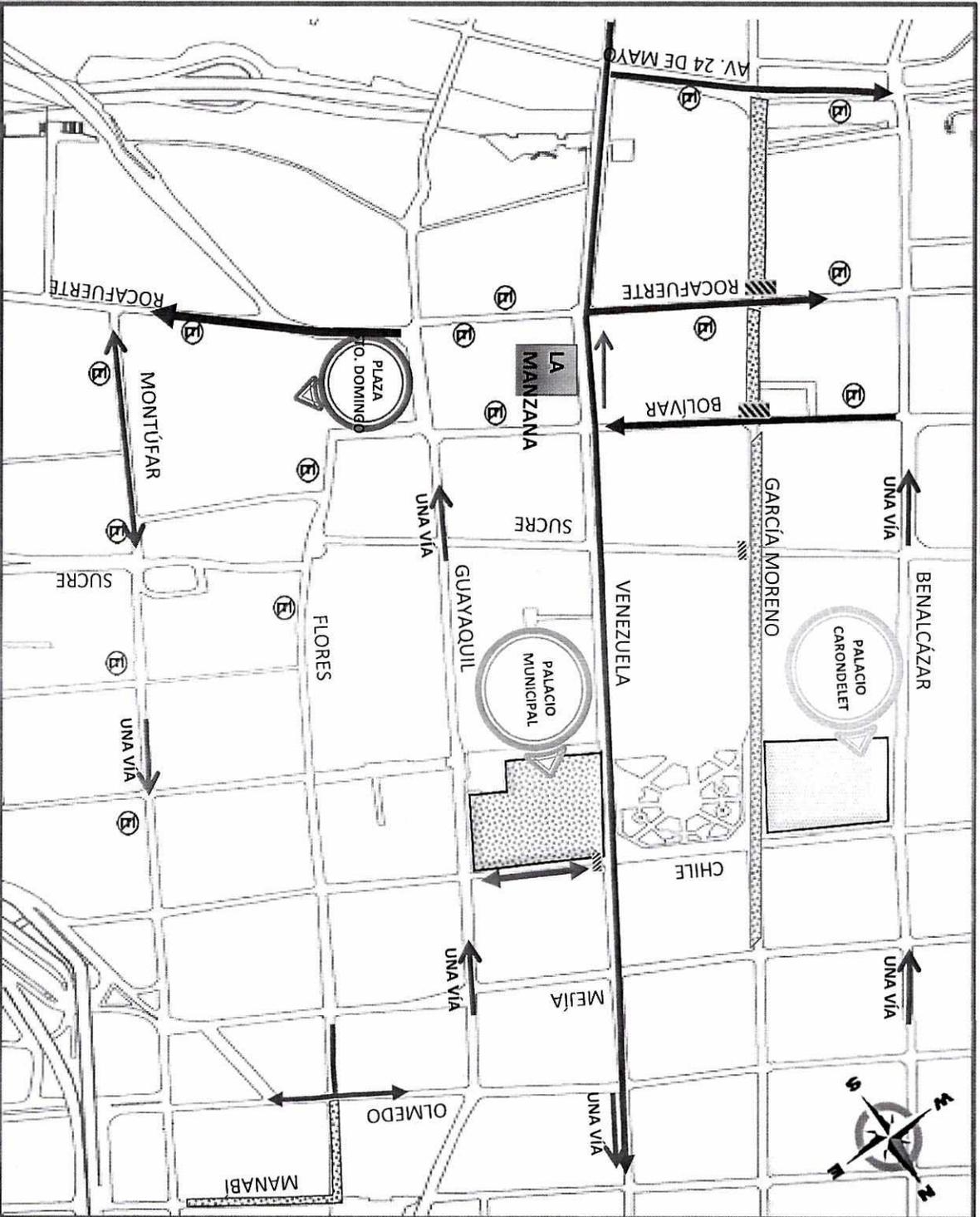
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- Informe técnico emitido por la **Secretaría de Movilidad**, oficio N° SM-0404-2018, y Oficio N° SM-0444-2018.
- Plan de Comunicación remitido por la **Secretaría de Comunicación**, oficio N° 117-SECCOM-2018.
- Dispositivo de Tránsito remitido por la **Agencia Metropolitana de Transporte**, Oficio N° DOAMT-0459/18.
- Plan Emergente de Intervención y Recuperación del Espacio Público, remitido por la **Policía Metropolitana**, oficio N° 819.
- Informe técnico sobre mediciones ambientales, remitido por la **Secretaría de Ambiente**, oficio N° 591-SA-POL-PLA-2018.

FECHA	TEMA TRATADO	ASISTENTES
1 de Marzo de 2018	Coordinación Plan Movilidad	AMT / SECRETARIA MOVILIDAD/ IMP
1 de Marzo de 2018	Coordinación Plan de Seguridad	COE -M / AZC - SEGURIDAD/ IMP
15 de Marzo de 2018	Coordinación de Socialización	FUNDACIÓN MUSEOS / MUSEO DE LA CIUDAD /AMT / AZC /QUITO TURISMO /- SECRETARIA MOVILIDAD /IMP
19 de Marzo de 2018	Coordinación ingresos al Museo de la Ciudad y Museo Carmen Alto	MUSEO DE LA CIUDAD /AMT/ FUNDACIÓN MUSEOS / MUSEO CARMEN ALTO/IMP
21 de Marzo de 2018	Asamblea con la comunidad para socialización de proyecto	AZC / IMP/ AMT
23 de Marzo de 2018	Asamblea con gremio turístico para socialización de proyecto	IMP / AMT / QT
3 de Abril de 2018	Recorrido con gremios turísticos, Buró CHQ – bahías y estacionamientos	IMP / QT / AMT

**1. DISPOSITIVO DE TRÁNSITO
"COMPLEMENTO DE LA GARCÍA
MORENO".**

PLAN DE TRÁNSITO



SIMBOLOGÍA

	CIRCULACIÓN NORMAL DE TRANSPORTE PARTICULAR
	INGRESO Y SALIDA DE ALCALDÍA
	CIRCULACIÓN NORMAL TRANSPORTE PÚBLICO
	TRABAJOS EN LA CALLE GARCIA MORENO
	PALACIO DE CARONDELET
	ALCALDÍA DMQ
	CIERRE VIAL
	PROHIBIDO ESTACIONAR

SE MANTENDRÁN LOS CRUCES TRANSVERSALES EN LA CALLE BOLIVAR Y EN LA CALLE ROCAFUERTE

12/04/2018

ANEXO 2

Dr. Torres,
trámite pertinente
NOB/6-02-2018
Comisión de
Áreas Históricas y
Patrimonio
5 de febrero 2018

Oficio STHV-DMDU# 0576
DM Quito,
Ticket G-DOC-2016-050432 / 5 FEB 2018

Doctor
Mario Granda
**Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**
Presente.-

Asunto: Avance de los Proyectos de Embajadas en el Centro Histórico

De mi consideración:

En atención al trámite 2016-050432, ingresado en esta Secretaría con fecha 19 de enero de 2018, mediante el cual la Secretaría de Hábitat y Espacio Público, del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, informa sobre el avance de los proyectos de Embajadas en el Centro Histórico, remito a usted el oficio Nro.MIDUVI-GHIP-2018-0045-O, de fecha 18 de enero de 2018, suscrito por el Arq. Cristobal Leonel Chica, para su conocimiento, en el cual indica que:

- Futura sede de la Embajada de Nicaragua (Manabí y Cotopaxi).- La obra finalizó con fecha 14 de diciembre de 2017.
- Futura sede de la Embajada de México (Manabí y Cuenca).- La obra finalizó con fecha 22 de diciembre de 2017.
- Futura sede de la Embajada de El Salvador (Manabí, entre Cuenca y Benalcázar).- La Ejecución se encuentra suspendida por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (ente ejecutor de la obra) y con un avance del 43.50%.
- Futura sede de la Embajada de Palestina (Manabí y Benalcázar).- la ejecución se encuentra suspendida por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (ente ejecutor de la obra y con un avance del 41.50%

En cuanto a los restantes proyectos (futura sede de la Embajada de Paraguay, futura sede de la Embajada de Venezuela, futura sede de la OEA y futura sede de la ONU) se informa que, dentro de la programación presupuestaria de 2018, la ejecución de la obra de dichos proyecto no ha sido considerada.

Atentamente,

Arq. José Luis Barros
Arq. José Luis Barros
**DIRECTOR METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANÍSTICO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 05 FEB 2018 Hora 10:50

Nº. HOJAS 205
Recibido por: *[Firma]*

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Carolina Proaño	U.A.H.	20180125	<i>[Firma]</i>
Revisión:	Viviana Figueroa	U.A.H.	20180125	<i>[Firma]</i>

SECRETARÍA CONCEJALÍA

RECIBIDO: *Luis Equigua*
FECHA: 5-02-2018
HORA: 15H50
FIRMA: *[Firma]*

MARIO GRANDA BALAREZO
CONCEJAL

QUITO
ALCALDÍA

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

*el SA
3/02/2018
14H20 // 2*

1577

STANDARD VISION
ELECTRONICS

GROUP, INC.
MEMPHIS, TENN.



Ministerio
de **Desarrollo**
Urbano y Vivienda

2016-050432

Oficio Nro. MIDUVI-GHEP-2018-0045-O

Quito, D.M., 18 de enero de 2018

Asunto: AVANCE DE LOS PROYECTOS DE EMBAJADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO.

Arquitecto
José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
MUNICIPIO DE QUITO - SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio STHV-DMDU-7117 de 27 de diciembre de 2017, recibido en esta Cartera de Estado el 02 de enero de 2018 en que solicita información sobre el estado y avance de los proyectos de Embajadas, aprobadas por la Comisión de Áreas Históricas, se informa lo siguiente:

- Futura sede de la Embajada de **Nicaragua** (Manabí y Cotopaxi).- La obra finalizó con fecha 14 de diciembre de 2017.
- Futura sede de la Embajada de **México** (Manabí y Cuenca).- La obra finalizó con fecha 22 de diciembre de 2017.
- Futura sede de la Embajada de **El Salvador** (Manabí, entre Cuenca Y Benalcázar).- La ejecución se encuentra suspendida por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (ente ejecutor de la obra) y con un avance del 43.50%.
- Futura sede de la Embajada de **Palestina** (Manabí y Benalcázar).-La ejecución se encuentra suspendida por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (ente ejecutor de la obra) y con un avance del 41.50%.

En cuanto a los restantes proyectos (Futura sede de la Embajada de **Paraguay**, Futura sede de la Embajada de **Venezuela**, Futura sede de la **OEA** y Futura sede de la **ONU**) se informa que, dentro de la programación presupuestaria de 2018, la ejecución de la obra de dichos proyectos no ha sido considerada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Arq. Cristóbal Leonel Chica Martínez
SUBSECRETARIO DE HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO

Referencias:
- MIDUVI-DADM-USG-2018-0010-E

Copia:
Señor Magíster
Esteban Marcelo Orellana Alvear
Gerente del Proyecto de Rehabilitación del Centro Histórico

mg/eo

QUITO RECEPCIÓN	
SECRETARÍA DE TERRITORIO	
FECHA: 19 ENE 2018	HORA: 13h12
HOJA DE CONTROL:	
NÚMERO DE HOJAS:	
REVISIÓN POR:	<i>Odeira</i>

Y.S.